

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 2 de agosto de 2021, del Ayuntamiento de Motril, relativo a la publicación de la modificación de las Bases Generales que regirán las convocatorias para la cobertura definitiva de plazas de funcionarios y laborales incluidas en la Oferta de Empleo Público por Promoción Interna del Ayuntamiento de Motril, y las Bases Generales que regirán las convocatorias para la provisión de puestos de trabajo del Ayuntamiento de Motril, por el procedimiento de concurso de méritos. (PP. 2488/2021).

La Alcaldesa de Motril hace saber que mediante Resolución de fecha 9.7.2021 aprobó la modificación de las siguientes bases:

Bases Generales que regirán las convocatorias para la cobertura definitiva de plazas de funcionarios y laborales incluidas en la Oferta de Empleo Público, por Promoción Interna del Ayuntamiento de Motril, publicadas en el BOP núm. 140, de 25 de julio de 2016.

Bases Generales que regirán las convocatorias para la provisión de puestos de trabajo del Ayuntamiento de Motril, por el procedimiento de concurso de méritos, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada núm. 167, de 2 de marzo de 2008, modificadas por Junta de Gobierno Local de 15.3.2010 publicadas en BOP número 70, de fecha 15.4.2010.

Publicada dicha modificación en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada núm. 135, de fecha 16 de julio de 2021.

Motril, 2 de agosto de 2021.- La Alcaldesa, Luisa María García Chamorro.